



Ciudad de la Costa, 27 de febrero de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 082/2020 ACTA N° 09/2020

VISTO: Que el proceso de planificación anual tiene previsto la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) del año en curso y que el mismo proceso exige que se hagan informes de avance de la ejecución del plan del año anterior.-

RESULTANDO: Que para hacer uso de los fondos FIGM es necesario presentar los proyectos que integran el POA 2020.-

CONSIDERANDO I: Que es necesario aprobar el Plan Operativo Anual 2020 (POA 2020).-

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 09 de fecha 27 de febrero de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y al informe de la Comisión Asesora Institucional.-

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:


1- APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - POA 2020, INTEGRADO POR LOS PROYECTOS: CULTURA; FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO DE MUNICIPIO Y CENTROS DE BARRIO; ECONÓMICO PRODUCTIVO; COMPROMISOS DE GESTIÓN; ACONDICIONAMIENTO URBANO Y ESPACIOS PÚBLICOS (SE ADJUNTAN).

2- PRESENTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 - POA 2020.


3-POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES


4- CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION. CUMPLIDO ARCHIVESE


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESC. MARIO LOPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA